

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES,

CONSIDERANDO:

Que el Cantón Piñas celebra el 8 de Noviembre del presente año un aniversario más de su Cantonización;

Que el hidalgo Cantón de Piñas, siempre ha constituido factor preponderante de la demostración del esfuerzo de un pueblo por su Cantón y Provincia,

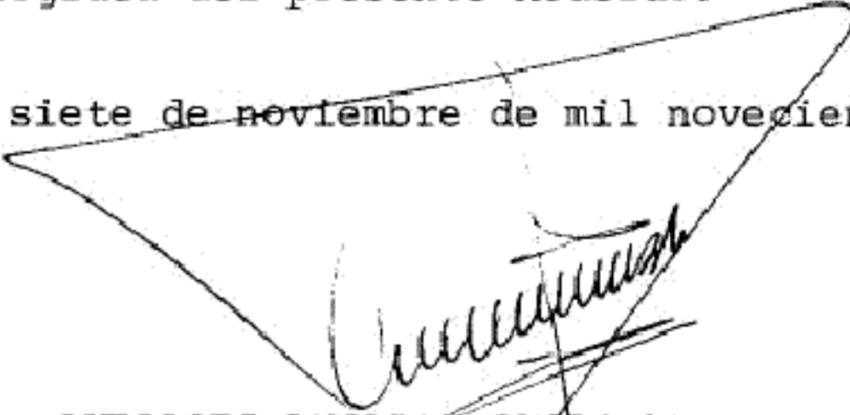
ACUERDA:

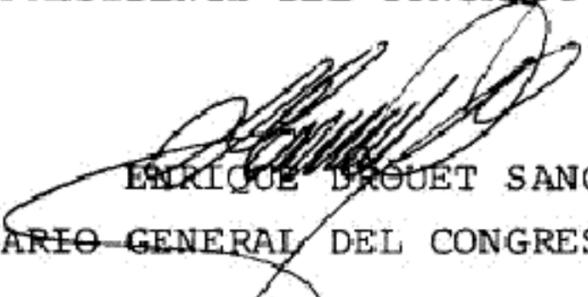
Expresar su más fervoroso saludo al Cantón Piñas en su efemérides de erección Cantonal;

Formular sus más sinceros deseos porque la prosperidad, el desarrollo y la obtención de mejores logros para sus habitantes, sea la meta de todos sus hijos.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, el siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.


 AVERROES BUCARAM ZACCIDA,
 PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


 ENRIQUE BROQUET SANCHEZ,
 SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL